RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

N.º CONTRATO : CONTR 2019 137995
TÍTULO: "ELABORACIÓN DE UN ESTÁNDAR ANDALUZ DE CARBONO PARA LA CERTIFICACIÓN DE CRÉDITOS DE CARBONO AZUL" EN EL MARCO DEL PROYECTO LIFE 14 CCM/000957 BLUE NATURA ANDALUCÍA".
TIPO DE CONTRATO: Servicio abierto .
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: Setenta y tres mil cuatrocientos noventa y ocho euros con cinco céntimos (73.498,05 €)
IMPORTE IVA: Quince mil cuatrocientos treinta y cuatro euros con cincuenta y nueve céntimos (15.434,59€)
IMPORTE TOTAL: Ochenta y ocho mil novecientos treinta y dos euros con sesenta y cuatro céntimos (88.932,64€)

Visto el expediente de contratación precedente y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP) en uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes.

El gasto que se proyecta queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto que de aprobar el Parlamento para el ejercicio siguiente, en el momento de dictarse la resolución de adquisición del compromiso (apartado 4 a) del articulo 40 bis del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de La Hacienda Publica de la Junta de Andalucía).

Esta Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en virtud de las competencias que le atribuye el artículo 26.2 i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y el artículo 2.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; esta Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible:

RESUELVE

Primero. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el expediente de contratación que habrán de servir de base para la licitación y ejecución del procedimiento arriba referenciado.

C/ Tabladilla, s/n 41071 Sevilla Telf. 955032350 Fax 955032365
Correo-e: contratacion.capder@juntadeandalucia.es

Segundo. Ordenar el inicio del procedimiento de licitación, utilizando el procedimiento abierto . La adjudicación se realizará ordinariamente, utilizando un único criterio de adjudicación basado en el principio de mejor relación calidad-precio, según lo previsto por el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, a cuyos efectos deberá publicarse el oportuno anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

Sevilla, a la fecha de la firma
La Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
P.D. Orden 25-11-09 BOJA de 3-12-09 (D.T. 3ª Decreto 103/2019)
El Secretario General Técnico
Fdo.: Alberto Sánchez Martínez

ALBERTO SANCHEZ MARTINEZ		16/12/2019	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwHLB9CRBJYaVa259o2O4Q7ms9R	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	